

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1265 LA RIOJA ALTA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, con intervención del Letrado Asesor, de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en La Rioja Alta, S.A. en Haro (La Rioja), el día 13 de abril de 2013, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, convocada para el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) de la sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación de la página web corporativa y del sistema de convocatoria de la Junta general.

Cuarto.- Consecuente modificación, en su caso, del art. 17 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida o entregada, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades de Capital, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda. Las acciones presentes o representadas en la Junta tendrán una prima de 4,00 céntimos de euro brutos por acción.

Haro, 2 de febrero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130011097-1